

MINISTRA CON SWING



Titular de Cultura arrastra pasado turbio que engarza con el de Richard Cisneros

PEOR QUE EL VIRUS

Comisión de Fiscalización encontró responsabilidad en Vizcarra en manejo de la pandemia





José Lolas
LA PALABRA DEL DIRECTOR

PROBANDO Y AFINANDO LA MAQUINA

Sin duda alguna el primer error que cometió la primera presidenta del Perú fue no decir en su discurso pronunciado en el Congreso de la República, que su gobierno iba ser de transición.

Esta "omisión" fue utilizada como gasolina por los violentistas para tratar de incendiar la pradera y querer sembrar el caos y el descontrol en el país. Este "desliz" voluntario fue utilizado para tantear a la población y medir la posibilidad de quedarse y completar el periodo presidencial hasta finales del 2026.

Las reacciones de diferentes sectores de la sociedad, y no solo políticos, la llevaron a reconocer inmediatamente su error y rectificarse sobre la marcha para aclarar que su gobierno era uno de transición, lo cual fue confirmado con la pronta aprobación en el Congreso de un adelanto de elecciones generales para abril del 2024.

Estas reacciones rápidas y acertadas demuestran que la mandataria Dina Boluarte está leyendo correctamente el sentir ciudadano en general, virtud principal de todo político que aspira a ser un estadista.

Esta semana la presidenta Boluarte efectuó la primera recomposición de su Gabinete al nombrar como titular de la Presidencia del Consejo de Ministros a Alberto Otárola, quien hasta la fecha se desempeñaba en la cartera de Defensa, en reemplazo de Pedro Angulo. Hay que reconocer que Angulo tuvo la valentía, responsabilidad y entereza de agarrar con las dos manos y sin guantes, una papa caliente hasta lograr enfriarla.

Este cambio en el gabinete se hace ante la necesidad de contar con un Ejecutivo no solo técnico, sino también con mayor experiencia en el ámbito político para abordar de forma solvente la compleja situación de conflictividad social que agobia a nuestro país desde hace semanas.

A tal desafío se suma la necesidad de conducir al Gobierno en el período de transición hasta la celebración de las próximas elecciones adelantadas en abril del 2024, según la reforma constitucional aprobada por el Congreso en primera votación.

Desde esa perspectiva, la designación de Alberto Otárola en la jefatura del Gabinete implica un cambio de orientación en la forma de acometer la problemática nacional que puede facilitar el logro de avances por su conocimiento en la gestión estatal, obtenida durante su desempeño en diversos cargos del sector Defensa, así como por su cercanía al complicado y cambiante ambiente político.

El primer reto que deberá afrontar será el de estabilizar el país mediante el diálogo y la paz, así como generar las condiciones para prevenir nuevos estallidos sociales similares a los que han dejado hasta la fecha más de 20 personas fallecidas y 3,600 millones de soles en pérdidas económicas.

Para lograrlo, adelantó que promoverá un "amplio proceso de diálogo y concertación nacional", el cual estará orientado a atender las demandas sociales y "construir una agenda mínima con perspectivas de gobernabilidad".

Es urgente que dicha concertación se dé en aras de generar las condiciones políticas y sociales que faciliten el avance del país. Debe abarcar no solo a los partidos y a las bancadas, sino también a las organizaciones de la sociedad civil que vienen reclamando mayor atención de parte del Gobierno y del Estado.

La conflictividad latente en el Perú cederá cuando todos los sectores nacionales sean incorporados a la dinámica del desarrollo económico, político y social, y cuando el centralismo endémico de nuestro país comience a ceder, objetivos más que suficientes para trabajar cuanto antes para encaminar la gestión gubernamental hacia ese propósito.

El flamante presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola Peñaranda, informó que el Gabinete Ministerial asistirá al Congreso de la República entre el 6 y el 10 de enero próximo para solicitar el voto de confianza. Este será el termómetro para medir el grado de aceptación que hay con el Poder Legislativo y de sus resultado se podrá vislumbrar como serán la convivencia entre ambos poderes del Estado. Me aparto un renglón del tema político, para desearles una Feliz Navidad. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Titular de Cultura arrastra pasado turbio que engarza con el de Richard Cisneros

MINISTRA CON SWING



*Leslie Urteaga negó conocer a cantante
pero apareció bailando con él en video.*

El miércoles 21 de diciembre, cuando la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (60) tomó juramento a los integrantes de su segundo gabinete ministerial, pareció haber abierto la Caja de Pandora, aquella urna mitológica de la que salieron todos los males del mundo.

El equipo de Luis Alberto Otárola Peñaranda (55) exhibía, entre otras perlas, a Leslie Carol Urteaga Peña como flamante ministra de Cultura, un personaje que en el 2020 negó conocer a Richard Swing hasta que apareció un video en el que bailaba como una descosida con él.

Urteaga Peña era viceministra de Patrimonio Cultural cuando apapachó a Richard Javier Cisneros Carballido- el amigo íntimo del entonces presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59)- quien ha terminado denunciado por la Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

El cantante ha sido denunciado por haber sido favorecido con nueve órdenes de servicio que le reportaron en total S/. 174,400, entre julio del 2018 y abril del 2020, en predios de Leslie Carol Urteaga Peña, hoy ya aupada al máximo cargo del Ministerio de Cultura.

Y su lio es gordo, pues la

Contraloría General de la República ha revelado que durante su paso por el Mincul- primero como Directora de Patrimonio Cultural y luego como viceministra- omitió sistemáticamente la protección del patrimonio y el cobro de multas.

Para muestra un botón: en 5 regiones (Cusco, Ica, Cajamarca, Piura y La Libertad), la Contraloría detectó graves responsabilidades funcionales en Leslie Carol Urteaga Peña, quien- pese a todo- hoy exhibe el fajín de ministra.

En la Ficha Resumen-Informe de Control Simultáneo N° 4086-2019-CG/SOCC-SOO se lee:

‘Doce procedimientos administrativos sancionadores por afectaciones al Patrimonio Cultural de la Nación suscitados en el ámbito de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, no fueron tramitados dentro del plazo legal declarándose su caducidad’.

Otro documento es el N° 013-2019-0CI/5765-SOO que señala: ‘El presente informe se emite a la atención de la denuncia presentada ante el órgano de Control Institucional, sobre supuestos actos de corrupción cometidos por arqueólogas del Área de Patrimonio Arqueológico Inmueble de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica’.

El Informe de Auditoría 3171-2019-CG-SOCC-AC señala que el sitio arqueológico de Pisaq, en el Cusco, luce una lesiva construcción de 7 pisos por la que los infractores no han sido sancionados por la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural que fue dirigida por Leslie Urteaga.

Y la lista de lugares históricos perjudicados por la susodicha es larga: Sacsayhuamán (Expedientes N° 201410255 y N° 201519289), Chinchero (Expediente N° 201401587), Ollantaytambo (Expediente N° 201603254) y Pikillakta (Expediente N° 2015025463). ¿Debe ser este el legajo de una ministra de Estado?

PATAS CORTAS



El 20 de septiembre del 2020, la entonces viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Leslie Carol Urteaga Peña, negó en todos los tonos conocer al cantante Richard Cisneros o Richard Swing, aun cuando habían bailado juntos en una ceremonia del Ministerio de Cultura.

En una entrevista con RPP Noticias, Urteaga declaró que no conocía al cantante ni sabía nada de las contrataciones por más de

175 mil soles, pero la revista Lima Gris publicó un video en el que ambos bailaban alegremente en un evento realizado en diciembre de 2019, dejándola sin palabras.

Leslie Carol Urteaga Peña llegó por primera vez al Ministerio de Cultura en el 2012, ocupando temporalmente el cargo de asesora. Luego regresó a la entidad en el 2017 como Directora General de Defensa del Patrimonio Cultural, hasta que el 15 de mayo de 2020 fue nombrada viceministra.





CHAN CHAN



La Contraloría General de la República detectó que sitios arqueológicos de La Libertad como las ruinas de Chan Chan y la Huaca de los Reyes han sido afectados, en una evaluación que se realizó entre el 7 de mayo y el 25 de julio de 2019, lapso de tiempo que corresponde a la gestión de Leslie Urteaga Peña.

Las acciones de control referidas a Cajamarca también comprometen a la recién nombrada ministra de Cultura en lo que corresponde al Informe de Orientación de Oficio N° 014-2020/OCI/5765-OO, en el que se detectó, por enésima vez, irregularidades graves en el manejo de las multas.

A RAYAS



En octubre del 2020, Richard Cisneros Carballido, conocido en el mundo del espectáculo como Richard Swing, fue detenido en su vivienda de San Isidro y conducido a la Prefectura de Lima, como parte de las investigaciones por contratos que suscribió con el Estado por más de S/. 175,000.

El Poder Judicial dictó 7 días de detención preliminar en su contra, junto con Karem Roca y Mirian Morales. La Fiscalía investiga nexos de Swing con el presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo, dado que habría sido contratado en el Ministerio de Cultura, gracias a los buenos oficios de la hoy ministra Leslie Carol Urteaga Peña.

Comisión de Fiscalización encontró responsabilidad en Vizcarra en manejo de la pandemia

PEOR QUE EL VIRUS



Ex mandatario adquirió pruebas rápidas y no moleculares, pese a advertencia de ministra.

Le dieron su Navidad. La Comisión de Fiscalización del Congreso de la República aprobó el Informe Final sobre los hechos que envolvieron la pandemia del Covid-19, en el que el vacado presidente Martín

Alberto Vizcarra Cornejo (59) aparece como el gran culpable.

Los sucesos investigados parten del 11 de marzo del 2020, fecha en la que el

régimen de Vizcarra Cornejo declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días ante el avance imparable del virus de Wuhan.

Esto según el texto del Decreto

Supremo N° 008-2020-SA, que llevó las rúbricas de los miembros de su gabinete, principalmente de la entonces ministra de Salud, María Elizabeth Jacqueline Hinostroza Pereyra (34).

La investigación encontró responsabilidad de Vizcarra en la adquisición de pruebas rápidas, pese a que su propia ministra de Salud, María Elizabeth Jacqueline Hinojosa Pereyra, advirtió que para afrontar la pandemia se debían usar las pruebas moleculares como se hacía en otros países.

La cereza de la torta la constituye el hecho de que

Martín Vizcarra Cornejo habría intentado obstruir reiteradamente la investigación de la citada comisión congresal, al no asistir a sus convocatorias hasta en cinco oportunidades, por lo que tuvo que ser requerido de grado o fuerza.

La comisión parlamentaria también halló responsabilidad en la ex ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva

Luperdi (37), quien habría participado en las reuniones en las que se decidió la compra de las pruebas serológicas, cuya utilidad en la detección del paciente infectado ha sido cuestionada.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Héctor Ventura (Fuerza Popular), anunció en días pasados que el informe final se presentó en la quincena

de diciembre.

La ex ministra de Salud durante el régimen de Martín Vizcarra, Elizabeth Hinojosa, acusó recientemente al vacado jefe de Estado de 'politizar' la gestión contra el coronavirus, en el curso de su presentación ante la comisión congresal.

LÁGRIMAS DE COCODRILO



El vacado presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) negó a voz en cuello ante el Congreso de la República que haya existido una

concertación en la compra de pruebas rápidas para el Covid-19 durante su zarandeada gestión.

Durante su exposición ante la Comisión de Fiscalización, indicó que existe un 'sesgo' en las investigaciones dispuestas

en su contra. 'No hubo en ningún momento una concertación para la compra de pruebas rápidas, como se deja ver', dijo.

EN LA MEMORIA



En octubre del 2020, mientras el virus de Wuhan segaba la vida de miles de peruanos con su afilada guadaña, un grupo de privilegiados accedía en silencio a las dosis salvadoras de Sinopharm, entre ellos el entonces presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59), su hermano mayor César Vizcarra y su esposa Maribel Carmen Díaz Cabello (52). Otros personajes que

también participaron solapadamente en la vacunación que les permitió salvar sus vidas fueron Pilar Mazzetti (ministra de Salud), Elizabeth Astete (ministra de Relaciones Exteriores), Alejandro Aguinaga, ex congresista de la República, Ciro Maguiña (vicepresidente del Colegio Médico), Patricia García (ex ministra de Salud) y Nicola Girasoli (nuncio apostólico), entre muchos otros.

ENEMIGA MÍA



El vacado presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) cuestionó, durante su postergada presentación ante la Comisión de Fiscalización, las declaraciones de su ex ministra de Salud, María Elizabeth Jacqueline Hinojosa Pereyra (34), en el sentido de haber 'politizado' la lucha contra la

pandemia.

El 19 de noviembre último, la ex titular del Minsa declaró lo siguiente: 'Entendí que el tema del Covid-19 (en la gestión de Vizcarra) no se manejó científicamente, sino que se había politizado'. Dijo que sufrió 'atropellos' de parte de Vizcarra y algunos 'desplantes' que orillaron su alejamiento.

Cosita-1

Como pedrada en ojo tuerto ha caído a la parejita pseudo nacionalista Ollanta Moisés Humala Tasso (60) y Nadine Heredia Alarcón (46) la decisión que tomó el martes 20 de diciembre el presidente de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, César San Martín, en el sentido de echar por tierra el recurso de casación que interpusieron en el proceso por lavado de activos por los aportes ilegales de Odebrecht y Hugo Chávez a las campañas electorales del 2006 y 2011. Esto significa que sigue adelante el proceso que puede llevarlo a él a prisión por los próximos 20 años y a ella por 26.



Cosita-2

La ex primera dama Nadine Heredia Alarcón (46) montó en cólera una vez que conoció la decisión del presidente de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, César San Martín, en el sentido de negar su casación para archivar el proceso por los aportes ilegales a las campañas del 2006 y el 2011. Se comenta que ella había movido todas sus fichas para que el 3 de noviembre último la Junta Nacional de Justicia (JNJ) no ratificara al magistrado como juez supremo y su caso pasara a manos más dóciles. Mejor que piense en las manualidades que hará en los próximos 26 años.

Rasputina-1

La presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (60) parece habérselas jurado a la ex premier Betssy Betzabet Chávez Chino (33), pues casi, casi, la ha señalado como la artífice de aquel desbarajuste político en el que terminó el pretendido golpe de Estado de José Pedro Castillo Terrones (53). 'En aquel momento era su premier Betssy Chávez y ella merece que dé una respuesta al país', ha dicho la mandataria sin pelos en la lengua, dejando flotar la posibilidad de que sea una versión no corregida ni mejorada de Grigori Yefímovich Rasputín, el místico conejero de los Romanov.



Rasputina-2

Pero la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (60) no zanjó ahí el tema de la ex premier Betssy Betzabet Chávez Chino (33), quien- dicho sea de paso- parece muy cómoda con la estrategia del avestruz. 'No creo que esas palabras que están saliendo en el Twitter del presidente sean de él. Creo que lo siguen utilizando y manipulando. Creo que Betssy Chávez debe responder por la crisis política que ha generado', dijo una ofuscada jefa de Estado. ¿Y dónde está la ex premier? Las malas lenguas dicen que muy lejos.



Avestruz

La antropóloga peruano-francesa Verónica Fanny Mendoza Frisch (42) decidió finalmente asomar a la arena política, ahora que la tormenta parece haber amainado. '¿Un año y medio más con este gobierno y este Congreso? ¡Imposible! Solo se profundizaría la crisis', manifestó a mitad de semana, dejando traslucir su impaciencia por volver al ruedo político, ya sea como reencauchada legisladora o como pretendida segunda presidenta de la República. Parece que la fortuna política de Dina Ercilia Boluarte Zegarra (60) la ha envalentonado.



Palos

De capa caída está el ex congresista Kenji Gerardo Fujimori Higuchi (42), quien acaba de solicitar sin mucho entusiasmo al fiscal de Lavado de Activos Eduardo Cueva que se archive la investigación seguida en su contra por el crecimiento del capital de Limasa (Integrated Global Logistic, IGL), en la que también están comprendidos sus hermanos Sachi Marcela y Hiro Fujimori. El ex legislador fue sentenciado a mediados de noviembre último a 4 años y 6 meses de prisión por la compra de votos para evitar la vacancia de Pedro Pablo Kuczynski (PPK).

